

SERRANO RODRÍGUEZ, Eugenio, *Toledo y los dominicos en la época medieval. Instituciones, economía, sociedad*. Cuenca. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2014. 591 pp. ISBN: 978-84-8427-870-2.

Paulina López Pita¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiii.28.2015.14892>

Muchas son las publicaciones que en los últimos años han aparecido sobre diversos aspectos de la historia de Toledo, y, en este sentido, el trabajo de Eugenio Serrano Rodríguez contribuye, de manera muy especial, a enriquecer el conocimiento sobre el desarrollo espiritual en el Toledo medieval; no en vano, es el primer estudio que aborda de forma completa la presencia de la rama masculina de la Orden Dominicana en esta ciudad durante la Edad Media.

El trabajo de investigación realizado como tesis doctoral se ha visto culminado con la publicación de este magnífico libro, en el que se aborda, mediante un análisis exhaustivo de fuentes documentales, muchas de ellas originales e inéditas y que se conservan en diferentes archivos, así como a través de la lectura de una importante y selecta bibliografía, la evolución de esta orden mendicante desde su llegada a Toledo a comienzos del siglo XIII, y hasta fines de la centuria decimoquinta. El autor aporta en este minucioso y pormenorizado estudio una profusión de noticias de gran interés, ampliando notablemente los conocimientos que hasta ahora se tenían sobre las instituciones religiosas toledanas de la Edad Media.

La obra está dividida en tres partes. La primera de ellas está dedicada a la Orden de Predicadores en su conjunto, y en ella se expone con detalle su fundación y expansión por tierras castellanas. El autor analiza la situación espiritual por la que atravesaba Europa en el siglo XIII, caracterizada por el surgimiento de importantes inquietudes sociales y religiosas como consecuencia de los cambios producidos en la Iglesia en los años anteriores. Fue entonces cuando se intensificó la predicación y la práctica de la confesión para conseguir mayor perfección. En este sentido, Francisco de Asís (1181–1226) instituyó la Orden Franciscana a comienzos del siglo XIII; y también por entonces, Domingo de Guzmán (1170–1221) fundó esta institución canónica puesta al servicio del estudio, la predicación y la lucha contra la herejía; pues su fin era, de manera especial, acabar con la herejía albigense que se había extendido por el Languedoc.

El autor dedica una especial atención a la figura del fundador de la Orden de Predicadores, exponiendo su trayectoria personal, desde su etapa de canónigo de Osma —en este periodo se configuró su sistema de valores y su protagonismo en el enfrentamiento entre el Papado y los herejes cátaros— hasta su viaje a

1. UNED.

Roma, cuando iba a celebrarse el IV concilio de Letrán, donde trató de establecer los puntos de partida de la naciente Orden. Cuando en el año 1221 Domingo de Guzmán muere en Bolonia, su organización estaba firmemente establecida y en pleno proceso de expansión.

Asimismo, Eugenio Serrano se ocupa de detallar, de manera clara y minuciosa, el funcionamiento de la Orden, poniendo de relieve cómo sobre las sólidas bases de la tradición monástica occidental, surgió y se conformó una organización propia. El funcionamiento interno de la Orden de Predicadores se basa, en buena medida, en la celebración de sus asambleas general, provincial y conventual; es a partir de ellas como se fueron configurando sus comportamientos y formas de vida, que son descritas en detalle por el autor a lo largo de este capítulo.

La segunda parte de la obra está centrada en la fundación del convento de San Pablo (1219-1407). Para comprender mejor el significado e importancia de esta fundación, el autor hace un estudio previo de la situación socio-política en la que se encontraba la Península Ibérica a comienzos del siglo XIII, y de la expansión de la Orden de Predicadores por los reinos de Castilla y León, para detenerse luego en el análisis de las circunstancias que concurrían en la ciudad de Toledo, unas circunstancias que favorecieron el asentamiento en ella de numerosas órdenes y de diversos colectivos religiosos entre los siglos XI y XVII; durante este espacio de tiempo se llevaron a cabo más de cuarenta fundaciones conventuales y monásticas en la ciudad.

Entre los numerosos investigadores y estudiosos que se han ocupado de este tema no existe unanimidad para fijar la fecha exacta en la que la comunidad de San Pablo, instituida por los primeros dominicos que llegaron a Toledo en el siglo XIII, se instaló en la ciudad. Hoy en día el debate historiográfico sigue abierto, y Eugenio Serrano, tras exponer y analizar con detalle las opiniones vertidas por los diferentes autores, se inclina a pensar, exponiendo con claridad sus razones, que la presencia de los frailes de Santo Domingo en Toledo tuvo lugar en los años 1218 o 1219, un momento en el que asumía la regencia la reina Berenguela debido a la minoridad de su hijo Fernando. Es posible que en estos primeros tiempos los dominicos se dedicaran a la predicación en el interior de la ciudad y en sus alrededores, estando instalados en un lugar transitorio hasta que, diez años más tarde, Fernando III les concediera el terreno conocido como «el Granadal», incluyendo tal vez, como supone el autor, una antigua iglesia dedicada a San Pablo, situada extramuros de la ciudad, y cuyo espacio conocido en la actualidad dispone de una documentación gráfica que el autor presenta en el apéndice del libro.

Reviste gran interés el estudio que se presenta sobre la labor evangelizadora que llevaron a cabo los integrantes del convento de San Pablo durante los siglos XIII y XIV, analizando de manera pormenorizada todas las medidas de carácter proteccionista y espiritual que condicionaron la trayectoria de la Orden en Toledo. De este modo, los dominicos toledanos gozaron de numerosas prerrogativas concedidas por los monarcas castellanos, como la que en torno al año 1218

les concedió una limosna de 1.400 maravedíes, o las sucesivas ratificaciones de exención tributaria otorgadas por diversos reyes, desde Sancho IV (1284–1295) hasta Enrique II (1369–1379); puede afirmarse, por tanto, que la actuación de la monarquía fue determinante para asegurar la posición privilegiada que alcanzaron los dominicos en Toledo a partir del siglo XIII, y que se mantendría a lo largo de la siguiente centuria.

De enorme importancia fue también la relación que la Orden de Predicadores mantuvo con el Papado. La protección de la Santa Sede posibilitó el bienestar económico de la Orden, al recibir de ella numerosas concesiones, pero tuvo como contrapartida un cierto alejamiento del espíritu de pobreza, austeridad y humildad propuesto por Santo Domingo de Guzmán.

La riqueza patrimonial de la Orden durante los siglos XIII y XIV reviste un interés especial para el autor, pues dedica su atención a señalar de manera minuciosa el heterogéneo conjunto de ingresos económicos que se produjo en ese tiempo, bien fuera por compras, donaciones o permutas, que dieron lugar a la formación de un rico patrimonio.

Antes de adentrarse en el estudio del siglo XV, el autor dedica unas páginas a destacar la importancia que tuvo la fundación del monasterio de Santo Domingo el Real en Toledo, primera fundación dominicana de mujeres, instituida gracias a la iniciativa de Inés García de Meneses, quien entregó su casa para fundar una comunidad religiosa; con el tiempo llegaría a ser uno de los monasterios más longevos y poderosos de Toledo, por lo que ha sido objeto de numerosos estudios.

La tercera parte es la más extensa, y constituye la base fundamental del libro. El autor analiza y expone con detalle y precisión cómo se produjo el traslado de la comunidad desde el convento de San Pablo, situado extramuros de la ciudad, al barrio de San Román, en el interior del recinto amurallado, gracias al apoyo económico recibido por los monarcas y los pontífices que, por entonces, residían en Aviñón. Detalla los motivos económicos y de salud que influyeron en el traslado, ya que la ubicación del edificio primitivo, junto a la ribera del Tajo, no beneficiaba la salud de los dominicos, tanto por las bajas temperaturas del lugar como por la pérdida de cosechas que sufrían al inundarse sus campos por las crecidas del río. Asimismo debió influir también en la decisión del traslado, según pone de relieve el autor, la presencia cada vez más fuerte de la Orden Franciscana en el interior de la ciudad.

Aunque instalados ya intramuros, los dominicos quisieron conservar para labranza los terrenos donde se asentaba el convento primitivo, pero con el paso del tiempo todo ese espacio quedó oculto, y pervive como una ruina arqueológica. El nuevo convento, refundado en el barrio de San Román bajo la advocación de San Pedro Mártir, contó con la ayuda de la familia Meneses-Silva, auténtica benefactora de los frailes durante los más de cuatrocientos años de presencia dominicana en ese lugar, lo que permitió que el templo de San Pedro Mártir se convirtiera en uno de los más ilustres de la ciudad de Toledo. En este punto, el autor explica y

expone, mediante ilustraciones y planos, la evolución arquitectónica del templo, que en la actualidad es sede de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, pues el edificio fue cedido en 1992 a la Universidad de Castilla-La Mancha.

La prosperidad patrimonial que experimentaron los dominicos fue pareja a su traslado intramuros. Eugenio Serrano estudia en detalle las tres bases principales que sostuvieron la financiación del convento durante el siglo xv: la explotación de varias propiedades inmuebles de carácter rústico, a las que dedica una exhaustiva atención, pues constituyeron la base económica de su amplio patrimonio durante el siglo xv y primeras décadas del xvi; la compra de viviendas urbanas, de menor importancia económica, pero distribuidas por diferentes barrios, principalmente Santo Tomé, Santa Leocadia y San Román; y, en tercer lugar, el conjunto de rentas de origen no inmueble que los dominicos recibieron, tanto en Toledo como fuera de la ciudad, de los monarcas y de la familia Silva, o el privilegio de que gozaron de impresión de la bula de Cruzada. En este sentido, el autor resalta el significado que tuvo el hecho de que, poco antes de 1483, se instalase en Toledo uno de los primeros talleres tipográficos, pues ello facilitó la recepción en el convento de un gran número de solicitudes de impresión.

La fundación de capellanías fue otro de los pilares del sostenimiento económico de los conventos, y a ella dedica su atención el autor del libro, analizando los dos tipos de capellanías: las capellanías mayores, instauradas por los monarcas castellanos y por distintos miembros de la familia Silva, que solían estar bien dotadas y que contribuyeron a aumentar el patrimonio de la comunidad; y otras instituciones que, sin tener la importancia de las anteriores, contribuyeron a reforzar la vinculación de los dominicos con la media y la baja nobleza urbana. La documentación existente le ha permitido hacer una mención puntual y detallada de los fundadores de capellanías y de los enterramientos que se hicieron en las iglesias de San Pablo y San Pedro Mártir, como se puede apreciar en el minucioso árbol genealógico que presenta en las páginas 354–355. Sin embargo, el elevado número de obligaciones suponía un obstáculo por la escasez de tiempo y espacio para atenderlas, por lo que no sólo se obtuvo un permiso del Papado para reducir su número, sino que también se llevó a cabo un reforma integral del templo.

Analizado el valioso patrimonio de la comunidad de San Pedro Mártir, que la convirtió en uno de los colectivos religiosos más acomodados de Toledo, el autor se interesa por estudiar las nuevas pautas y ordenamientos parcialmente emanados de la Santa Sede en busca de la reforma de la Orden, en las que se establecen las normas de ingreso en los monasterios y conventos y se propugna el retorno a los ideales fundacionales de Santo Domingo de Guzmán. A través del estudio de las actas de los capítulos provinciales celebrados en la demarcación española, de manera especial a partir de la segunda mitad del siglo xv, Eugenio Serrano analiza los aspectos relativos a la implantación de la reforma, cuyo paréntesis temporal se cerró con ocasión de la reunión convocada en el convento de Ávila en 1526,

momento en el que se considera que la reforma de la Provincia española había quedado definitivamente completada.

La reforma dominicana fue un proceso revisionista impulsado por la monarquía castellana, que contó con el apoyo de la Santa Sede. En este sentido, el convento de San Pedro Mártir adoptó todas las medidas disciplinarias relacionadas con el ejercicio de la predicación, la correcta administración de los sacramentos, la eliminación de abusos del sistema claustral, la formación intelectual, así como el respeto por la jerarquía dominicana y sus diferentes órganos de gobierno. El convento tuvo un papel relevante no sólo por lo que respecta a la formación de los religiosos, sino también por mantener diversas dependencias conventuales al servicio de la propia Orden, como el presidio y el taller tipográfico.

La importancia y el prestigio adquirido por el convento de San Pedro Mártir quedan también reflejados en la creación de varias fundaciones. Una de ellas fue la fundación del monasterio de Madre de Dios, por iniciativa de María Gómez de Silva quien, junto a otras compañeras, inició una vida en comunidad en unos inmuebles situados cerca del convento de San Pedro Mártir, siguiendo las recomendaciones y observancias de la orden dominicana en el seno de la corriente observante, que por entonces se hallaba en expansión dentro de la Provincia. Su fundación fue aprobada por Inocencio VIII en 1486. La evolución seguida por esta institución es analizada en detalle por el autor.

Otra fundación de importancia, con un carácter distinto a la anterior, fue el monasterio de Santa María de las Nieves, fundación masculina de vida contemplativa, situado extramuros de la ciudad de Toledo, y dependiente en todo momento del convento de San Pedro Mártir. Su fundación no estuvo exenta de problemas, pues el conflicto mantenido con los agustinos de Toledo impidió habitar el monasterio, y alcanzar el objetivo planificado por el racionero catedralicio Pedro de Ribadeneira. No obstante, el autor señala que el fracaso de este proyecto dio lugar a la fundación de un colegio teológico en San Pedro Mártir que, a los pocos años de su nacimiento, en el año 1563, fue ennoblecido con la categoría de universidad.

La escasez de documentación, como expone Eugenio Serrano, no le ha permitido conocer en profundidad el penúltimo establecimiento erigido bajo el amparo del convento de San Pedro Mártir — el último se efectuó en el siglo XVII; se trata del beaterio de terciarias con la titularidad del Espíritu Santo, fundado a comienzos del siglo XVI por Martín Alfonso de Hinojosa y su esposa Francisca Suárez, quienes mandaron en sus respectivos testamentos ser enterrados en el citado beaterio, situado en sus casas del barrio de San Nicolás. No obstante, una serie de conflictos surgidos por la ruptura de las condiciones de vida de las terciarias, motivaron su clausura medio siglo después de su fundación.

El libro se completa con unos apéndices de sumo interés, en los que se recogen los integrantes de la comunidad dominicana toledana en época medieval, siguiendo un orden cronológico, o la evolución de la actividad económica y las propiedades de los conventos de San Pablo y San Pedro Mártir. Hay que destacar,

asimismo, la inclusión de una docena de documentos que el autor ha considerado más significativos en relación con la investigación efectuada, así como una interesante colección de mapas, grabados, dibujos y fotografías muy ilustrativos. A lo que hay que añadir una cuidada y bien seleccionada bibliografía. El libro está muy bien escrito, y cuenta con numerosas y esclarecedoras notas a pie de página.

Todo ello hace que este excelente libro de Eugenio Serrano Rodríguez, publicado por la Universidad de Castilla La-Mancha, deba ser recomendado tanto para los estudiosos del tema específico de las órdenes religiosas, como para todos aquellos que sientan interés por conocer mejor la historia medieval de la ciudad de Toledo, cuyas huellas encontramos hoy día por todos los rincones de la ciudad.